

*

000043

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2012-MDJLByR

J. L. Bustamante y Rivero 2012, febrero 21.

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO:

En Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 21 de febrero del 2012, el pedido del Regidor Félix Alejandro Paredes Vizcarra, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades faculta al Concejo Municipal a constituir Comisiones ordinarias y especiales conforme a su Reglamento, las mismas que deben ser integradas por Regidores.

Que, la Comisión de Regidores debe regirse a lo estipulado en el Título IV y V del Reglamento Interno de Concejo Municipal vigente.

Que, el Concejo Municipal debatió el punto de agenda, de conformación de una Comisión Especial, que pueda trabajar en la Plataforma Andrés Avelino Cáceres, a efecto de poder resolver la problemática, especialmente la de limpieza pública y la invasión de la vía pública por parte de los comerciantes.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones, por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto por **UNANIMIDAD** de sus Miembros.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - **CONFÓRMESE** una Comisión Especial de Regidores para que pueda trabajar en la Plataforma Andrés Avelino Cáceres, a efecto de poder resolver la problemática, especialmente la de limpieza pública y la invasión de la vía pública por parte de los comerciantes, siendo conformada por los regidores:

- | | |
|--|------------|
| • Sr. Félix Alejandro Paredes Vizcarra | Presidente |
| • Sr. Edgar Dember Gonzales Polar | Miembro |
| • CPC Adalberto Juan Peña Zuñiga | Miembro |

000140

1800

()

()

1800



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
**BUSTAMANTE
Y RIVERO**
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

000042

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCÁRGUESE a la Comisión Especial, las acciones pertinentes para llegar a soluciones en beneficio de la Comuna Bustamantina y la presentación de avances e informes al Pleno del Concejo Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Miembros
OZR/ASVA/lof

000141

GERENCIA DE
ASESORIA LEGAL
RECIBIDO
05 MAR 2012

Folio: Hora: 9:11
Firma: *[Signature]*